

Recurso de reposición auto del 18 de julio de 2023.

Julio Bautista Luzardo <jbautistaluzardo@gmail.com>

Mar 25/07/2023 4:53 PM

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá, D.C. julio 25 de 2023.

Doctor

HERNAN TRUJILLO GARCÍA.

Cuarenta y Nueve Civil del Circuito de Bogotá.

E. S. D.

Asunto: *Recurso de reposición Auto 18 de julio de 2023.*

Radicado: 022-2009-115.

Demandante: Asocuan P.H.

Demandada: Codensa S.A. E.S.P.

ANGEL MARÍA JULIO ENRIQUE BAUTISTA LUZARDO, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito presento recurso de reposición contra el auto de fecha 18 de julio de 2023, teniendo en cuenta que el auto que ordenó integrar el contradictorio fue el auto del 2 de marzo de 2022 y no el del 13 de octubre de 2023, lo que hizo el auto del 13 de octubre fue corregir un error de digitación.

Por lo anterior solicito respetuosamente se reponga el auto del 18 de julio de 2023 y se corrija esta situación expuesta.

2 de marzo de 2022 y 13 de octubre de 2022, y adición del auto de fecha 18 de julio de 2023, con fundamento en lo siguiente:

--

Julio Enrique Bautista Luzardo

Abogado

Teléfono: 3362687

Celular: 3002185520

Web: www.cjaasesorias.com

Correo: jbl@cjaasesorias.com
